## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** DEPTO. DE EDUCACION\*

Regularícese y Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 2 6 ENE. 2016

DECRETO Nº 308 .-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Ángel de Peredo E-703, Doña María Luisa Rodríguez Otarola; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO**:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE

: CAMILA FERNANADA VÁSQUEZ REYES

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Ángel de Peredo E-703

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

**FUNCION** 

: Educadora de Párvulos

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 21 de septiembre de 2015

HASTA

: 27 de septiembre de 2015 : Licencia Médica de Doña María Luisa Rodríguez

MOTIVO

: Reemplazo

CALIDAD A.F.P. - SALUD

: MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/EMR/CPG/JRAZ/ebr.-DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.

ADMINISTRADOR CESAR ARAVENA ORMEÑO ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"